



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA COMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



I.E. N°074- COD. MODULAR N°109565

Machupicchu, 03 de octubre del 2024

OFICIO N°013-2024-DRESM-UGEL/ED-I.E.N°074-MACHUPICCHU

Señora:

Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA MES AGOSTO 2024

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N°074 del distrito de Santa Rosa Provincia El Dorado, Región San Martín, así mismo a través del presente documento remito **EL PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA (ANEXOS 3 Y 4 - R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)) CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2024**, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL EL DORADO
I.E. N° 074 - CASERIO MACHUPICCHU

[Firma]
Prof. Mayra Mariela Zurita Saupingakua
DIRECTORA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO



I.E. N°074-COD. MODULAR N°109565

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: **SEPTIEMBRE** AÑO: **2024** TURNO: **MAÑANA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **UGEL EL DORADO** LUGAR: **MACHUPICCHU**

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: **MODULAR** REG/PROV/DIST: **SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA**

COD. LOCAL: **473462**

Nota: El Director deberá registrar correctamente el Número de DNI y los datos de la Dirección del Personal, de no ser así, se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CENDRO/OTRA LAJONRA	NOMBRA LAJONRA	DÍAS CALIFICADOS																											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	45309642	ZURITA SHUPINGAHUA LLOYD MARLENE	Director		40	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2																																	
3																																	
4																																	
5																																	
6																																	

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia justificada
IT	Tercera tardanza, considerada como una asistencia justificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Faltas
H	Faltas o permisos
LOS DÍAS NO LABORALES Y FERIADOS DEJAR VACÍOS	

LUGAR Y FECHA: SANTA ROSA 04 DE AGOSTO DEL 2024

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL EL DORADO
I.E. N° 074 - CASERIO MACHUPICCHU
DIRECTOR
Profr. Wendy Herrera Zurita Shupingahua



REPRESENTANTE DEL COMITÉ



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



I.E. N°074 - COD. MODULAR N°109565

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NOTAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 324-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSUMIDO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL:

ME3:

SEPTIEMBRE

AÑO: 2024

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

74

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:

INICIAL / EBR

UGAR:

MACHUPICCHU

CODIGO MODULAR:

109565

REG/PROY/DMS:

SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA

N°	INI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONSECUENCIA LABORAL	CONSECUENCIA LABORAL	Transmisión		Tardanza		Permisos sin goce		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	N° horas (*)	Horas (*)	Minutos (*)	Días		
1	4536642	ZURITA SHUPINGAHUA LLOYD MARLENE	Director	Contrato	40	0	0	0	0	0	0	0	
2						0	0	0	0	0	0	0	
3						0	0	0	0	0	0	0	
4													
5													
6													

UGAR Y FECHA:

MACHUPICCHU, 04 DE OCTUBRE DEL 2024



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL EL DORADO

181 N° 074 - CANTON MACHUPICCHU
Prof. *[Signature]*
DIRECTORA



MIEMBRO DE APOFA
REPRESENTANTE DEL CONEJ